

172 MAY 14 PM 1:04

RECIBIDO

EXPEDIENTE: No. 132159

SEÑORA SUPERTINTELENDE DE COMPANIAS:

Juan Carlos Sáenz Lebed, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CITYBOX MINI BODEGAS C.A., a usted comparezco y comunico:

El día jueves 10 de mayo del año en curso se ingresó la documentación sobre el accionista extranjero de mi representada cumpliendo con la obligación que tenemos con la Superintendencia de Compañías de hacerlo anualmente, el cual tiene como número de trámite el 24960.

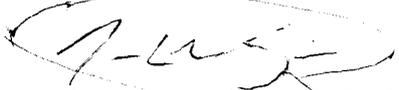
Como indico en aquel oficio, se adjuntaba la copia de la escritura pública de protocolización del poder especial que otorga la compañía Golden South Group LLC. a favor de la señora Alexandra del Rocío Astudillo Barrera (Apoderada Local), de nacionalidad ecuatoriana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Por negligencia no se ingresó dicha protocolización del poder especial, razón por la cual solicito un alcance al referido oficio con el fin de ingresar el poder y así cumplir en la totalidad con la obligación referente a la presentación de la información del accionista extranjero.

Adjunto a esta solicitud la copia notariada de la escritura pública de protocolización del poder especial que otorga la compañía Golden South Group LLC. a favor de la señora Alexandra del Rocío Astudillo Barrera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como una copia simple del oficio previamente mencionado con el fin de que se le de el mismo número de trámite.

Agradezco la atención brindada,

p. CITYBOX MINI BODEGAS C.A.


Juan Carlos Sáenz Lebed
Gerente General

Documentación y Archivo
REGISTRO DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
10 MAY 2012
RECIBIDO
Almá
C. Saenz